REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8
GRUPO DE CONTRATOS

Soledad, 26 de abril del 2024

INVITACION A VEEDURIAS CIUDADANAS

LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 8, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, que al respecto dispone:

Artículo 66º. De la participación comunitaria. Todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano. (…) "Las autoridades brindarán especial apoyo y colaboración a las personas y asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública contractual y oportunamente suministrarán la documentación o información que requieran para el cumplimiento de tales tareas." El Gobierno Nacional y los de las Entidades territoriales establecerán sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario en la actividad contractual orientados a recompensar dichas labores."

Se permite informar la publicación en el portal único de contratación estatal "SECOP II" loa pliegos de condiciones y avisos de convocatoria para adelantar el proceso **PN RASES 8 UPRES GUAJIRA SA MC 019 2024** cuyo objeto es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE BAJA, MEDIANA Y DE ALTA COMPLEJIDAD INCLUYENDO LA TOMA DE MUESTRAS PARA LA DETECCIÓN DEL VIRUS COVID-19 CUANDO SEA NECESARIO ASI COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR CTC Y TUTELAS QUE HAGAN PARTE DEL PORTAFOLIO SERVICIOS, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE RIOHACHA – LA GUAJIRA,** El valor estimado para el presente proceso es de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($293.250.000,00), correspondientes a las vigencias presupuestal 2024.

Lo anterior para que si lo tienen a bien ejerzan vigilancia y control ciudadano sobre todas y cada una de las actuaciones que se den dentro de la etapa Pre-contractual – Contractual y Pos-contractual.

Teniente Coronel **MANUEL FELIPE LIZARAZO ROJAS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 8

Elaborado por:
SI. YIBIER ACUÑA MUÑOZ
Analista de Contratos RASES 8

Revisado por
Abogado JESUS D. PORTO HERRERA.
Asesor Jurídico Rases8 (

Revisado por
Intendente. MIGUEL RODRIGUEZ ANGARITA
Jefe Contratos Rases8
Reviso y aprobó:

MY. JOHANA CECILIA. SANCHEZ AYALA
Jefe Administrativo Rases No.8

INFORMACIÓN PÚBLICA